

RV: INFORME. CONVOCANTE. LEÓN DARIO AMAYA GARCIA. Notificación Audiencia de conciliación expediente MD-007764 SINIESTRO: 10270577

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Mar 07/11/2023 15:50

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (140 KB)

Suspensión de Audiencia de Conciliación MD-007764.pdf;

CARGAR 21004**De:** Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>**Enviado:** martes, 7 de noviembre de 2023 15:41**Para:** audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>**Cc:** Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>**Asunto:** RV: INFORME. CONVOCANTE. LEÓN DARIO AMAYA GARCIA. Notificación Audiencia de conciliación expediente MD-007764 SINIESTRO: 10270577

Buenas tardes estimados.

Por el presente me permito dar alcance al informe de la audiencia realizada en el Centro Nacional de Conciliación con sede en Medellín, a fin de remitir el documento por medio del cual se constata la suspensión de la audiencia y su reprogramación.

Atentamente,

DANIEL LOZANO VILLOTA**ABOGADO****DERECHO PRIVADO**

+57 300 4437717

dlozano@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 1 de noviembre de 2023 9:58

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME. CONVOCANTE. LEÓN DARIO AMAYA GARCIA. Notificación Audiencia de conciliación expediente MD-007764 SINIESTRO: 10270577

Buenos días estimados.

Por el presente me permito informar que el día de ayer, 31 de octubre, asistí como apoderado de La Equidad Seguros Generales OC a la audiencia de conciliación con radicado MD007764, convocada por el Centro Nacional de Conciliación con sede en Medellín.

Para el presente caso se cuenta con los datos de la póliza:

Póliza: AA082511

Siniestro: 10270577

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: COOP.NAL. DE TRANSPORTADORES

Asegurado: HECTOR OCHOA VALENCIA.

Placa: STW-042

Amparos afectados: DAÑOS BIENES DE TERC.

Valores asegurados: 60 smmlv \$60.000.000.

Deducible DBT: 10%- \$3.000.000:

La audiencia inició a la 1:00 p.m. y en la misma se procedió de la siguiente forma:

-La conciliadora, Dra. Natalia Villamil Estrada, pide la identificación de todas las partes, de forma posterior explica los efectos de la conciliación. (no se verifica la presencia de Allianz).

-De forma posterior da la palabra al abogado de la convocante quien recuerda los hechos, la pretensión y la objeción de la Equidad seguros Generales con fundamento en que el deducible supera la suma reclamada.

-La conciliadora pregunta al suscrito quien manifiesta que la información es precisa y sigue sin existir ánimo conciliatorio.

-La apoderada de la empresa de transportes COONATRA, manifiesta que, aunque existe disposición para conciliar, todavía no tiene instrucciones del ofrecimiento, así que pide aplazar la audiencia y el convocante accede, motivo por el cual se establece como fecha para continuar la conciliación el día **jueves 18 de enero a las 10:00 a.m.** de manera virtual, salvo que la convocante reciba información de la empresa de transportes sobre el ofrecimiento logrando el acuerdo e informando al centro de conciliación para desistir de la conciliación.

-La citación se entiende surtida en la audiencia por lo cual no se remitirá una nueva de manera escrita y el respectivo link para la conexión será enviado un día antes de la diligencia.

Una vez el centro de conciliación remita la constancia de suspensión de la diligencia, dará alcance a este correo anexando el mencionado documento.

Atentamente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 14:12

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LEÓN DARIO AMAYA GARCIA. Notificación
Audiencia de conciliación expediente MD-007764 SINIESTRO: 10270577

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 31 de octubre de 2023, a las 13:00 hrs.

Siniestro 10270577

Caso OnBase: 158992

Fecha del siniestro: 16 de junio de 2022

Fecha de aviso: 28 de febrero del 2023

Póliza: AA082511

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: COOP.NAL. DE TRANSPORTADORES

Asegurado: HECTOR OCHOA VALENCIA

Prima: Ok

Placa: STW042

Amparos afectados: DAÑOS BIENES DE TERC

Valores asegurados: 60 smmlv \$60.000.000

Deducible DBT: 10%- \$3.000.000

Convocante: LEÓN DARIO AMAYA GARCIA, calidad de propietario, del vehículo de placa KHG931

Antecedente:

Placa tercero: KHG931

Aseguradora: ALLIANZ

Propietario: LEÓN DARIO AMAYA GARCIA

Pretensiones: \$2.333.931

CERTIFICACION BOLIVAR INDICA \$975.000

Responsabilidad: Asegurado codificado bajo la hipótesis 112 desobedecer señales de tránsito. Así mismo declarado contravencionalmente responsable.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO nos asiste animo conciliatorio Como quiera, que el monto del deducible (**\$3.000.000**) es superior al monto del valor solicitado de acuerdo con los soportes y pretensiones aportadas

Si se presenta la aseguradora Allianz, que **cualquier inquietud del recobro es tramitada únicamente por la plataforma SIGAR**, según el convenio entre aseguradoras. En este aspecto manifestar el no ánimo conciliatorio en audiencia y solicitar levantamiento de acta de no acuerdo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo

Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 24 de agosto de 2023 10:02 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DISPONIBILIDAD. CONVOCANTE. LEÓN DARIO AMAYA GARCIA. Notificación Audiencia de conciliación expediente MD-007764 SINIESTRO: 10270577

Apreciada Dra. Angela.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **31 de octubre de 2023, a las 01:00 p.m.** en el Centro Nacional de Conciliación.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 16 de junio de 2022, en la carrera 51 con calle 67, entre el vehículo de placas KHG931, y el vehículo de placas STW042.

A raíz del accidente se ocasionaron daños al vehículo de placas KHG931

Mediante resolución No. 202350001329, del 11 de enero de 2023, se declaró contravencionalmente responsable del accidente al señor DIEGO ARMANDO VELASQUEZ SUAREZ, conductor del vehículo de placas STW042

La parte convocante pretende el reconocimiento de \$2.333.931, por concepto de perjuicios materiales.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por LEÓN DARIO AMAYA GARCIA.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

**Kevin Alexander
Villarraga Arias**
Abogado

 3107017150
 (60) (2) 669 4075
 kvillarraga@gha.com.co

www.gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 19:05

Para: Kevin Alexander Villarraga Arias <kvillarraga@gha.com.co>

Asunto: RV: Notificación Audiencia de conciliación expediente MD-007764 SINIESTRO: 10270577

Cordial salud

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 31 de octubre de 2023, a las 13:00 hrs, (según el documento adjunto), agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DEL TRANSPORTE DE MEDELLIN <correocertificadonotificaciones@4-72.com.co>

Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 12:38 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: Notificación Audiencia de conciliación expediente MD-007764



Señor(a)

EQUIDAD

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DEL TRANSPORTE DE MEDELLIN**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por CENTRO NACIONAL DE CONCILIACION DEL TRANSPORTE DE MEDELLIN](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

